INFORME DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUSPERVISOR DEL CONTRATO

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	1
Contrato N° C-003 DE 2024		
Nombre del Supervisor	STHEFANI PAULINA DE ARCE RICARDO	
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL		
Tipo de contrato	ADQUISICION DE PRUEBAS DEL LABORATORIO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024 E.S.E..	Otro:
Nombre del contratista	**SYS INTEGRALES S.A.S / SALOMON BELTRAN CASTILLO**	
Identificación del contratista	901059719-1	
Objeto del contrato	ADQUISICION DE PRUEBAS DEL LABORATORIO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024 DEL CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E..	
DURACION	CINCO (05) DIAS, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMNRE 2024.	
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	1968	Fecha del C.D.P (18 DICIEMBRE 2024)
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	1973	FECHA DE R.P. (20 DICIEMBRE 2024)

Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 25.000.000
	Adición 1	
	Adición 2	
	Adición 3	
	Total	$ 25.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
20/12/2024	26/12/2024	(dd-MM-yyyy)	(dd-MM-yyyy)

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 25.000.000
Valor correpondiente a la Fac No. FEV 690 de 2024		$ 25.000.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor Total del contrato		$ 25.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 25.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 25.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro	FACTURA No. FEV 690	1

II. Ejecución Contractual

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual
1- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, cumpliendo con las caracteristicas y especificaciones tecnicas requeridas por la E.S.E. 2- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones injustificadas. 3- Entregar en forma oportuna (entiendase en forma oportuna la entrega de los bienes una vez sea autorizados por el Supervisor del Contrato. 4- Cumplir con las fechas y especificaciones establecidas por el Supervisor del Contrato. 5- Entregar los bienes indicados, en las condiciones y referencias de las especificaciones tecnicas, de acuerdo a las cantidades solicitadas por la E.S.E. 6- garantizar que los bienes sean nuevos y esten en buen estados. 7- Cambiar a su costa, y sin costo alguno para la E.S.E., sin el bien se encuentra defectuoso. Se entiende por bien defectuoso, aquel que, habiendose recibido a satisfaccion por parte de la E.S.E. a traves del Supervisor, presente defecto con posterioridad a su uso y/o puesta en funcionamiento.. 8- Reponer el bien defectuoso o sustituir el mismo cuando no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requerido en un termino no mayor a un (1)dia habil, contados a partir de la comunicacion por parte del Supervisor. 9- Responder en los plazos que la E.S.E. establezca en cada caso, los requerimientos de aclaracion o de informacion nque le formule. 10-Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamacion, sugerencias, comentario o demas que considere pertinente para debida ejecucion del objeto contractual, atravez de la Supervision del Contrato. 11- Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendacion impartidas por el Supervision del Contrato, 12- Mantener vigente durante la ejecucion del contrato por precios ofertados en la propuesta 13- realizar el pago de Aporte al Sistema de Seguridad Social Integral en Salub y Pensiones, ARL y de Aportes Parafiscales (SENA; ICBF Y Caja Compensacion Familiar) cuando a ellos hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el Articulo 50 de l Ley 789 de 2002 y el articulo 23 y de la Ley 1150 de 2007. 14- Pagar los Impuestos, Tasas, contribuciones, naciones, departamentale o municipales a los que haya lugar en virtud de la Legalizacion y Ejecucion del Contrato.

STHEFANI PAULIN DE ARCE RICARDO, quien actúa en nombre de la entidad contratante CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista cumplio a cabalidad con el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio Previo y la Propuesta Presentada, como también de la acreditación del pago de Seguridad Social .-

FIRMA DEL SUPERVISOR